

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **CUNDINAMARCA, 2016 – 2019**

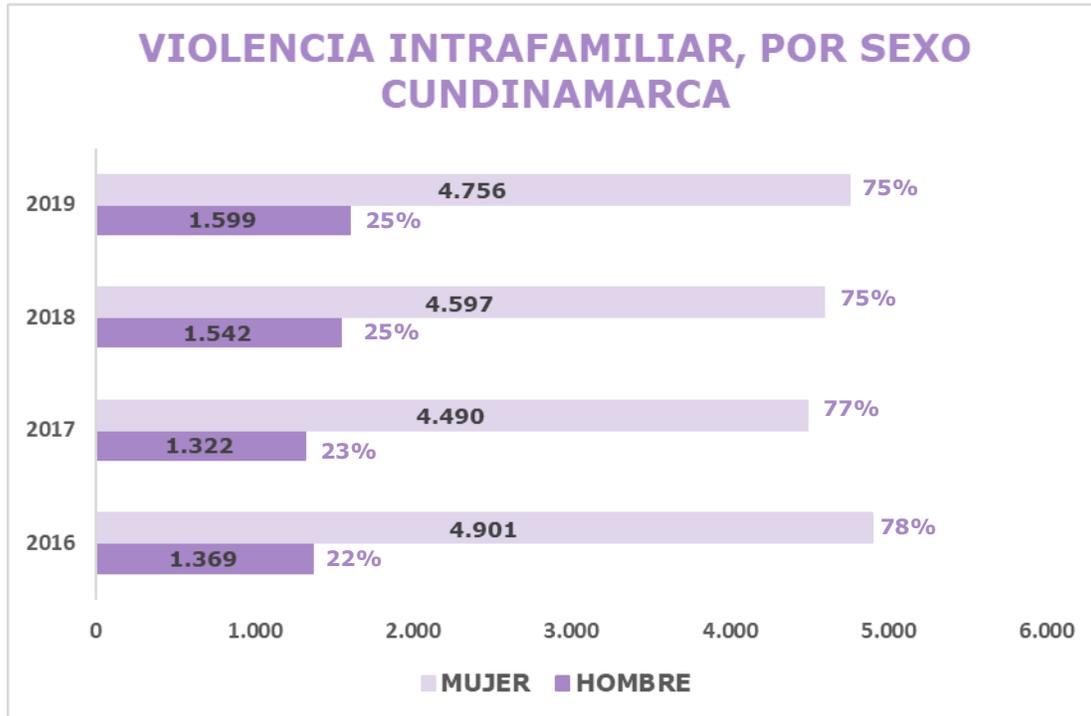


VIOLENCIA **INTRAFAMILIAR**

Es en la sociedad donde se construye el concepto de género dado por las características del sexo con el que se nace y donde esas diferencias se basan en relaciones de poder; por eso cuando tocamos el tema de violencia intrafamiliar, se hace referencia al abuso de poder sobre los miembros más débiles que están a su cuidado, por eso afecta principalmente a los niños y niñas, a las mujeres, ancianos y ancianas y a quienes tienen alguna forma de discapacidad.

La violencia intrafamiliar debe ser entendida como: “un proceso en el que participan múltiples actores, se construye colectivamente en el tiempo y que tiene sus propios patrones de reproducción”; es dinámica, fluctuante, pero responde a las condiciones, herramientas y opciones de solución de conflictos aprendidas y reforzadas en el contexto en que se interactúa, por eso la violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la definen como un recurso válido para resolver los conflictos; se reconocen tipologías y ambientes familiares que establecen dentro de sus costumbres, valores y reglas la instauración de una cultura fundamentada en pautas de agresión que va deteriorando, afectando y fortaleciendo la dinámica familiar disfuncional. Es decir, son consecuencia de un mal funcionamiento del sistema relacional o social donde todos los miembros de la familia se encuentran prisioneros de un juego disfuncional y son participantes activos. (FORENSIS, 2020)

1. Violencia Intrafamiliar, por sexo

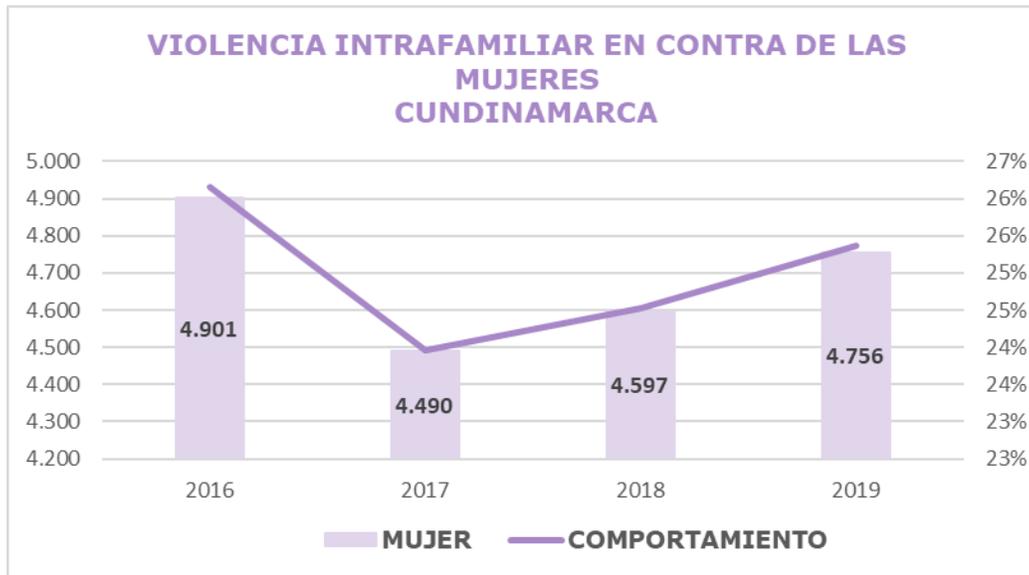


Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género basado en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - FORENSIS

Esta gráfica nos permite visualizar el comportamiento que han tenido los casos de Violencia intrafamiliar en Cundinamarca; donde se presenta una tendencia lineal para los cuatro años y ambos sexos. Este reporte nos muestra que del 2016 al 2017 disminuyeron 411 casos, del 2017 al 2018 disminuyeron 107 reportes, del 2018 al 2019 aumentaron en 159 casos de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres.

También, podemos evidenciar que la Violencia intrafamiliar es más recurrente en contra de las mujeres ya que en la mayoría de los años representa entre 75% y 78%, en comparación de los reportes de violencia intrafamiliar en contra de los hombres que representa entre 22% y 25% en los cuatro años.

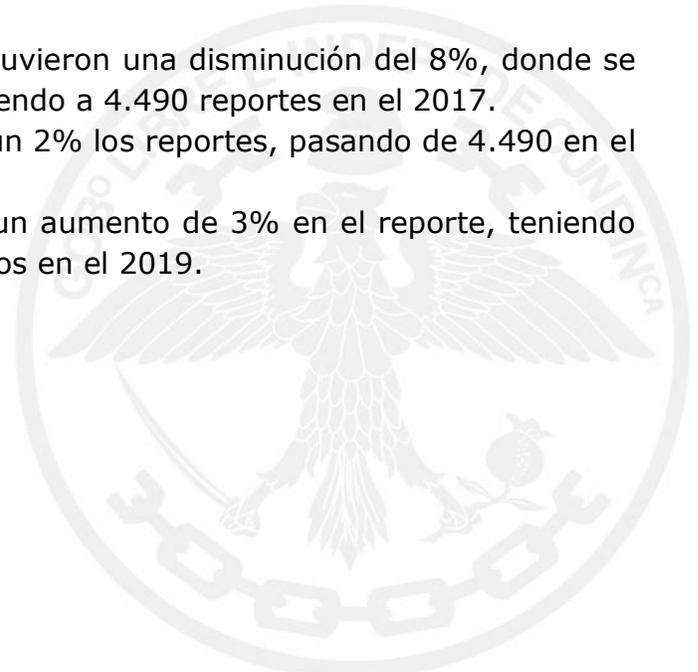
2. Violencia Intrafamiliar en contra de las mujeres



Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género basado en datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - FORENSIS

La tendencia de los Violencia intrafamiliar en contra de la mujer es ascendente de un año a otro, exceptuando 2016 vs 2017 que presentó disminución, como se muestra a continuación:

- Del año 2016 al 2017 los reportes tuvieron una disminución del 8%, donde se tenían 4.901 en el 2016 y disminuyendo a 4.490 reportes en el 2017.
- Del año 2017 al 2018 aumentaron un 2% los reportes, pasando de 4.490 en el 2017 a 4.597 en el 2018.
- Del año 2018 al 2019 se presentó un aumento de 3% en el reporte, teniendo 4.597 casos en el 2018 y 4.756 casos en el 2019.



3. Comparativo de los 5 municipios con mayores reportes de violencia intrafamiliar contra la mujer en Cundinamarca, 2016 a 2019

| 2.016 | | 2.017 | | 2.018 | | 2.019 | |
|------------|-------|------------|-------|------------|-------|------------|-------|
| MUNICIPIO | CASOS | MUNICIPIO | CASOS | MUNICIPIO | CASOS | MUNICIPIO | CASOS |
| Soacha | 1.730 | Soacha | 1.618 | Soacha | 1.547 | Soacha | 1.542 |
| Facatativá | 400 | Facatativá | 403 | Facatativá | 368 | Facatativá | 420 |
| Fusagasugá | 296 | Fusagasugá | 325 | Chía | 303 | Chía | 317 |
| Zipaquirá | 291 | Zipaquirá | 245 | Fusagasugá | 273 | Fusagasugá | 252 |
| Girardot | 172 | Girardot | 185 | Zipaquirá | 261 | Zipaquirá | 231 |

Los municipios donde se registran mayores reportes de violencia intrafamiliar en contra la mujer en Cundinamarca para los años analizados, son regularmente: Soacha, Facatativá, Fusagasugá, Zipaquirá y Chía; es decir, que la probabilidad de ocurrencia de que las mujeres sean víctimas de delito sexual es mayor en dichos municipios.

